

# Efectos de la segunda vuelta electoral y de la mayoría relativa simple sobre el sistema de partidos políticos en las elecciones presidenciales en América Latina, 1999-2017

*Effects of the Two-Round Electoral System and the Simple Majority System on Political Party Systems in Latin America's Presidential Elections, 1999-2017*

Uriel Leal Ramírez\*

## Resumen

De acuerdo con la teoría de Maurice Duverger (1954), ¿qué tanto han influido las reglas electorales de mayoría relativa simple (MRS) y de doble vuelta electoral (DVE) sobre la configuración de los sistemas de partidos políticos en las elecciones presidenciales en América Latina de 1999 a 2017? El análisis se basa en la información empírica (resultados electorales) obtenida por los partidos en 72 elecciones que se han realizado en 18 países latinoamericanos.

**Artículo** recibido el 4 de agosto de 2017 y aceptado para su publicación el 10 de abril de 2018. La **dictaminación** de este trabajo fue realizada por evaluadores externos al Instituto Electoral del Estado de México.

■ pp. 81-132

---

\* Es doctor en Investigación en Ciencia Política por la Universidad Autónoma de Guerrero (UAGro). Labora como profesor-investigador de tiempo completo en la Unidad Académica de Ciencias Sociales-Derecho de la UAGro y como integrante del padrón estatal de investigadores del Consejo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Guerrero (Cocytieg). Sus líneas de investigación son los procesos electorales y partidos políticos en América Latina. Correo electrónico: uriellr1@hotmail.com

Se llega a la conclusión de que en la región los sistemas electorales generan las tendencias (reducen o dispersan) del sistema de partidos; empero estos efectos varían de acuerdo con las características propias del contexto político de cada país.

**Palabras clave:** sistema de partidos, sistema electoral, elecciones, segunda vuelta electoral, mayoría relativa simple, candidatos, número efectivo de partidos políticos.

## Abstract

According to Maurice Duverger's theory (1954), to what extent have the electoral rules of simple majority (SM) and the Two-round system (TRS) influenced the configuration of political party systems during the presidential elections in Latin America from 1999 to 2017? The analysis is based on the empirical data (electoral results) obtained by the parties in 72 elections taken place in 18 Latin American countries. We drew the conclusion that in this region, the electoral systems create the trends (reduce or disperse) in the party system; however, such effects vary according to the specific characteristics of the political context of each country.

**Key Words:** party system, electoral system, elections, Two-round electoral system, simple majority, candidates, effective number of parties.

## Introducción

El contexto político en el cual se desarrolla la presente investigación resulta muy diferente a otros en que se ha estudiado el mismo fenómeno. Al inicio del siglo XXI, la situación política en América Latina resulta ser muy distinta a la que se vivía hace más de tres décadas.

En la región no se había vivido políticamente una dinámica electoral muy intensa ni de mucha importancia como la que se ha desarrollado desde finales de la década de los noventa. Tampoco había ocurrido, mediante las elecciones, un cambio político tan relevante, desde los puntos

de vista cualitativo y cuantitativo, como el que se vive actualmente.<sup>1</sup> En consecuencia, hoy existe una región con elecciones constantes y, por supuesto, con nuevos sistemas y tipos de partidos políticos y de liderazgos al frente de los gobiernos.

La alternancia en el poder público producida por las elecciones durante estos 18 años da cuenta de la importancia y la profundidad del cambio político que se ha venido generando en la región. Los procesos comiciales se han consolidado como la regla institucional para el acceso legal y legítimo a los cargos de elección y representación populares. Con algunas excepciones, sus resultados han sido aceptados por la mayoría de las instituciones y de los actores políticos.

Sin embargo, estos relevantes cambios de regímenes políticos difícilmente pueden explicarse sin un análisis del rol que han jugado otras instituciones, entre éstas los sistemas electorales, variable sin duda alguna importante en virtud de establecer legalmente las reglas del juego político para el acceso al poder público. Dentro de este gran universo de reglas electorales, en este estudio sólo analizaremos las posibles implicaciones sobre el sistema de partidos políticos de las normas de MRS y DVE en las elecciones presidenciales, en este nuevo contexto político-electoral que se vive actualmente en la región latinoamericana.

Desde finales de la década de los setenta hasta la década de los noventa del siglo pasado, por diversas circunstancias, 12 países iniciaron una progresiva transformación de sus instituciones electorales; entre estos cambios destacan el abandono de la institución electoral de MRS y la adopción de la

---

<sup>1</sup> Hubo varios cambios políticos significativos que ocurrieron a partir del año 2000. A continuación, se destacan algunos. En México hubo alternancia en el poder por primera vez en 70 años, con lo que se puso fin a la hegemonía del Partido Revolucionario Institucional (PRI). En Venezuela surgieron liderazgos, como el de Hugo Chávez (izquierda), que cuestionaron el modelo político-económico. Por su parte, en Perú se dieron la renuncia de Alberto Fujimori y la llegada al poder de una nueva élite, encabezada por Alejandro Toledo. En Brasil, en 2002 la elección de Lula da Silva (izquierda) produjo un importante impacto en la vida política. En Argentina, en 2003 arribó al poder Ernesto Kirchner (izquierda). En Uruguay, a finales de 2004 se terminó con 150 años de dominio de dos partidos tradicionales (Colorado [PC] y Blanco [Partido Nacional, PN]), con el arribo al poder de Tabaré Vázquez, del Frente Amplio (FA) (izquierda). En Bolivia, en 2005 ganó la Presidencia Evo Morales (izquierda). En Chile, con Michelle Bachelet (izquierda), se dio continuidad a la democracia y se eliminaron los enclaves autoritarios de la Constitución política. En Ecuador, en 2006 ganó los comicios Rafael Correa (izquierda). En Nicaragua, en 2006 resultó electo Daniel Ortega (izquierda). Además, en El Salvador se presentó el fin de la época de la Alianza Republicana Nacionalista (Arena) (1989-2009), debido al triunfo del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN).

DVE para la elección presidencial. Cabe mencionar que en Costa Rica desde 1949 ya se practicaba alguna variante de la DVE.

De 18 países de la región analizados en este trabajo, sólo cinco utilizan la regla electoral de MRS, sistema que fue, en la mayor parte del siglo pasado, la modalidad de elección presidencial más común en los Estados latinoamericanos.

Actualmente, destacados especialistas en los efectos de las reglas de elección presidencial (MRS y DVE) han desarrollado cuatro temáticas importantes:

1. El efecto de la fórmula de elección presidencial, concurrente o no, sobre la formación del gobierno (dividido o unificado), esto es, ¿qué tanto las fórmulas electorales influyen o no en el logro de gobiernos unificados o divididos? (poderes Ejecutivo y Legislativo).
2. El efecto referente a la polarización y a la confrontación de las contiendas electorales entre los institutos políticos.
3. El efecto de las reglas de elección presidencial sobre las estrategias electorales de los actores, en cuanto a la realización o no de alianzas entre partidos políticos.
4. El efecto de las fórmulas de elección presidencial de MRS y de DVE sobre el sistema de partidos políticos.

En el presente ensayo, esta última temática constituye nuestra línea de estudio. Mediante el análisis comparado someteremos a prueba las tendencias o los efectos (reducir o dispersar) del sistema de partidos políticos que hipotéticamente se atribuyen a las reglas adoptadas para la elección presidencial (MRS y, en sus distintas tipologías, DVE), éstas en sus distintas tipologías (véase la tabla 3); lo dicho, como se ha mencionado, de 1999 a 2017 en 18 países latinoamericanos. El estudio se basa en los resultados y los porcentajes electorales obtenidos por los partidos participantes en 72 procesos comiciales presidenciales.

La estructura explicativa y de interpretación del problema planteado está definida desde un enfoque neoinstitucionalista, el cual centra su atención en las reglas y las prácticas de las instituciones políticas en tanto or-

denamientos legales. Este enfoque busca explicar las características de los resultados sociales no sólo sobre la base de las preferencias de los agentes y el comportamiento maximizador, sino también sobre la base de las características institucionales (Arrow, 2007).

La orientación teórica se fundamenta en la ley sociológica tripartita, de Maurice Duverger. En 1945, en la Universidad de Bordeaux, este sociólogo francés presentó su aún controvertida ley del impacto del tipo de escrutinio en el sistema de partidos,<sup>2</sup> en la cual señalaba que el escrutinio de representación proporcional producía como resultado un sistema de varios partidos políticos rígidos e independientes; por su parte, el escrutinio de mayoría absoluta con segunda vuelta generaba un sistema multipartidistas, y el escrutinio de mayoría simple de una sola vuelta, un sistema bipartidista. Años después fue más cuidadoso al reformular sus teorías, enunciando tres leyes sociológicas que definían tendencias:

1. La representación proporcional tiende a llevar a la formación de múltiples partidos independientes;
2. El sistema de mayoría simple con dos vueltas tiende a llevar a la formación de muchos partidos aliados unos con otros, y
3. La regla de mayoría simple con una sola vuelta tiende a llevar a un sistema bipartidista. (Duverger, 1954, p. 113)

El referente empírico del estudioso francés respecto a los efectos del sistema de mayoría relativa era lo sucedido en Inglaterra con la tendencia bipartidista que llevó a la desaparición del Partido Liberal. En el caso de la representación proporcional, aceptaba que había excepciones, como en Francia y Bélgica,<sup>3</sup> donde las tendencias hacia el multipartidismo no eran fuertes.

---

<sup>2</sup> Los argumentos teóricos de Duverger hacían referencia a los efectos mecánicos y psicológicos del sistema electoral adoptado. En el primer caso, se trataba de las consecuencias directas que éste tendría sobre la representación política en una elección parlamentaria. En el segundo, los efectos psicológicos aludían al comportamiento de los electores ante las alternativas en juego. “Al percatarse de las posibilidades reales de triunfo de alguno de los contendientes, los electores no otorgarían su voto a partidos con escasas o nulas oportunidades. Así, únicamente los dos partidos mayores resultarían beneficiados, ya fuera porque los electores votaran por el probable ganador o por el adversario más fuerte” (Duverger, 1951, pp. 252-254).

<sup>3</sup> En 1958, Francia cambió su sistema de representación proporcional por el de mayoría con dos vueltas, aún vigente.

El más débil de sus argumentos era el referido a la mayoría a dos vueltas, pues no sólo implicaba un comportamiento complejo por parte de los partidos y electores, sino que además resultaba difícil ofrecer ejemplos aceptables de semejante tipo de evolución política. (Valdez, 1997, pp. 39-41)

Según Duverger (1957), la presencia constante del efecto mecánico de los sistemas electorales conduce al ciudadano a un tipo de comportamiento que puede denominarse voto estratégico. Esto es, si entre los partidos contendientes sólo dos tienen, como consecuencia del sistema electoral, la posibilidad de ganar las elecciones, el elector seguramente votará no por quien represente sus preferencias políticas o ideológicas, sino por el partido que desde su perspectiva posee más posibilidades de ganar.

En un sistema de doble vuelta electoral, de acuerdo con el mismo autor, el efecto mecánico induce al elector a realizar un cálculo acerca de si su primera preferencia política podrá alcanzar el mínimo de votación necesario para pasar a la segunda ronda. De ser así, otorgará su voto a ese partido. Empero, si su evaluación subjetiva le sugiere que su candidato no podrá alcanzar la mínima votación requerida para pasar a la segunda ronda, es más probable que el sufragio lo emita a favor de otra opción: el instituto político con el que más se identifique ideológica y políticamente y además que tenga posibilidades reales de triunfo. Con estos argumentos, Duverger (1957) se adelantaba al modelo teórico que posteriormente se conocería con el nombre de elección racional.

Cuatro décadas después, perfeccionando sus planteamientos teóricos iniciales, responde a sus críticos, argumentando que la relación entre normas electorales y sistemas de partidos no es mecánica ni automática; de esta manera, un sistema electoral “no produce necesariamente un sistema de partidos determinado de manera instantánea; sólo ejerce presión en dirección a dicho sistema. Es una fuerza que actúa junto con varias otras fuerzas, algunas de las cuales tienden en dirección contraria” (Duverger, 1986, p. 71; traducción propia).

Siguiendo los estudios de Duverger que buscaban precisar la relación entre el sistema electoral y el sistema de partidos, Sartori (1994) plantea el problema de la causalidad en las ciencias sociales: “las generalizaciones

realizadas en los años cincuenta por Duverger que se denominaban leyes referidas a la influencia de las reglas electorales de MRS o de RP sobre el sistema de partidos deben considerarse sólo tendencias y no leyes deterministas” (p. 45).

En su planteamiento de las leyes tendenciales, Sartori señala que los sistemas de mayoría simple facilitan la existencia de un formato bipartidista y son una condición obstructiva para la existencia de sistemas multipartidistas. En cambio, los sistemas de representación proporcional facilitan el multipartidismo y difícilmente conducen al bipartidismo.

Colomer (2004a, p. 27), al igual que Sartori, plantea críticas metodológicas a las propuestas de Duverger. El autor parte de la tesis de que son los partidos los que deciden el sistema electoral de un determinado país. Con este enfoque, considera que el cambio de sistema electoral puede ser promovido por aquellos partidos políticos con mayor poder de decisión. Desde su óptica, el rendimiento y, por supuesto, el cambio o no de las reglas electorales es evaluado por el tipo de ganadores y perdedores que producen los actores políticos.

Por su parte, Nohlen (1994, p. 350) señala que el sistema electoral es una consecuencia de variables políticas preexistentes, entre éstas el sistema de partidos. Dichas variables imprimen cierto sello e influyen parcialmente en los efectos del sistema electoral.<sup>4</sup> Desde esta óptica, se trata de una relación recíproca y compleja.

Cabe resaltar que en este estudio realizaremos un análisis diacrónico y comparativo con base en datos empíricos.

---

<sup>4</sup> Las hipótesis más aceptables señalan que los sistemas de representación proporcional, para el caso de los legisladores, así como las reglas de mayoría relativa calificada o mayoría absoluta, para las elecciones presidenciales en América Latina, se establecieron mediante acuerdos políticos entre varios partidos, con la finalidad de poder competir en nuevos escenarios o de compartir el poder en congresos y gobiernos multipartidistas. Los casos de Ecuador y Perú (ambos de 1978), El Salvador y Guatemala (los dos de 1984), Brasil (1986), Colombia (1991), República Dominicana (1995) y Uruguay (1996) entran en este modelo analítico. Sin embargo, también es cierto que en otros casos fueron los militares en el poder quienes introdujeron la regla de DVE por el temor de que un partido relativamente grande y extremo pudiera ganar en una elección abierta, como sucedió en Argentina (1972) y en Chile (1989). “Así la adopción de fórmulas de mayoría absoluta para elegir presidente fue hecha por coaliciones multipartidistas que buscaban preservar un pluralismo partidario preexistente o por partidos tradicionales declinantes que buscaban dispersar el poder electoral de nuevas fuerzas. Por el contrario, los sistemas de elección presidencial en América Latina por mayoría relativa han sido creados y se mantienen allí donde existen sistemas de partido dominante o sistemas bipartidistas que buscan impedir la entrada de segundos o terceros partidos” (Negretto, 2008, p. 30).

## Hipótesis

Como hipótesis se sostiene que, actualmente, en América Latina ante un nuevo escenario político las reglas de MRS para las elecciones presidenciales tienden a reducir el sistema de partidos políticos y, con ciertos matices, dificultan el desarrollo de sistemas multipartidistas —más todavía del multipartidismo polarizado—. Lo anterior en virtud de que, a diferencia de las reglas electorales de DVE en sus distintas variantes, las reglas de MRS generan más incentivos para el voto estratégico.

En la institución de DVE no son muy comunes las coaliciones en la primera vuelta. Muchos partidos políticos participan con candidatos propios con pocas posibilidades de ganar, pero sí con la idea de forzar a una segunda ronda de elecciones. Las probabilidades de concentración del voto entre los candidatos con mayor opción son menores que en el caso del sistema electoral de MRS, en que las tendencias referentes a la dispersión del sufragio son más reducidas. Con esta regla, el elector sabe que su voto influirá en los resultados comiciales, de ahí que sea más factible que sufrague por aquellos candidatos con mayores posibilidades de ganar, mismos que no siempre son su primera opción política ni ideológica.

La hipótesis establece como variables independientes los distintos tipos de instituciones electorales vigentes en la región latinoamericana para los comicios presidenciales:

1. Mayoría relativa simple o *plurality*: sistema electoral mediante el cual el ganador no necesita una mayoría especial o absoluta. Basta cualquier cantidad de votos.
2. Mayoría absoluta (DVMr, *majority-runoff*): sistema de DVE que exige en la primera vuelta 50% más uno de los votos válidos; de no alcanzarse, se procede a una segunda elección popular a la que concurren los dos candidatos más votados en la primera vuelta.
3. Doble vuelta electoral de umbral (DVU, *threshold two-round system*): sistema electoral de DVE que exige, para ganar en la primera vuelta, la superación de un porcentaje mínimo de votos.



4. Doble vuelta electoral de umbral y distancia (DVU+d, *threshold and distance two-round system*): sistema electoral de doble vuelta sin requerimiento de mayoría absoluta en primera vuelta, pero sí con cumplimiento de doble exigencia para triunfar. Así, para ser declarado ganador, se requiere alcanzar un porcentaje mínimo de votos y, al mismo tiempo, obtener una determinada distancia respecto al segundo candidato más votado.

En cuanto a las variables dependientes, son los distintos sistemas de partidos políticos existentes en la región: bipartidismo, multipartidismo moderado y multipartidismo extremo o polarizado.

Por *sistema de partidos políticos* se entiende el:

conjunto de partidos en un determinado Estado y los elementos que caracterizan su estructura: cantidad de partidos, las relaciones entre sí, tanto respecto a la magnitud de ellos como a sus fuerzas relacionales ... las ubicaciones mutuas, ideológicas y estratégicas, como elementos para determinar las formas de interacción; las relaciones con el medio circundante, con la base social y el sistema político. (Nohlen, 1989, p. 631)

## Clasificación de los sistemas de partidos

Para la clasificación de los sistemas de partidos, en la presente investigación se utiliza la tipología de Sartori (1980). Un sistema de partido predominante se caracteriza por el hecho de que un partido gana reiteradamente las elecciones; un sistema bipartidista es en el cual los dos partidos más importantes se alternan el poder; un sistema multipartidista moderado se caracteriza por tener una baja polarización ideológica. Por último, están los sistemas multipartidistas altamente polarizados.

Se complementa la clasificación con criterios establecidos en la fórmula aritmética de Markku Laakso y Rein Taagepera (1979), la cual permite calcular el número efectivo de partidos (NEP):<sup>5</sup>

$$N = \frac{1}{\sum_{i=1}^n p_i^2}$$

En la fórmula,  $N$  es el número de partidos con al menos un voto o escaño, y  $P_i^2$ , el cuadrado de la proporción de cada parte de todos los votos o escaños. Mediante ésta se sabe cuántos partidos políticos existen en un sistema, de acuerdo con su desempeño electoral. En la tabla 1 se establecen y resumen los criterios de clasificación.

**Tabla 1. Clasificación de los sistemas de partidos políticos**

Sistema de partido	NEP
Partido predominante	NEP < 1.7
Bipartidista	1.8 > NEP < 2.4
Multipartidismo moderado	2.5 > NEP < 3.9
Multipartidismo polarizado	NEP > 4.0

Fuente: Chasquetti (2001, p. 330).

<sup>5</sup> El NEP consiste en una operación del inverso multiplicativo de la suma de los cuadrados de las proporciones de cada instituto político, en donde  $P$  es la proporción de votos de cada partido.

## Sistema electoral

Por sistema electoral nos referimos al mecanismo institucional mediante el que se establecen las formas en que las preferencias político-electorales de los ciudadanos se agregan, dando lugar a órganos de gobierno o de representación popular. Se pueden clasificar en dos grandes vertientes: una en sentido amplio y otra en sentido estricto. “El sistema electoral en un sentido amplio lo constituyen el conjunto de leyes y disposiciones, aprobadas por las propias élites políticas que regulan de forma ... estable la competición electoral” (Montero y Lago, 2005, p. 1).

En el ámbito de la ciencia política, se entiende por *sistema electoral* el que:

tiene por finalidad determinar las reglas según las cuales los electores expresan sus preferencias políticas en votos y según las cuales se pueden convertir en escaños parlamentarios (en el caso de elecciones parlamentarias) o en cargos de gobierno (en el caso de elecciones de presidente, gobernador, alcalde, etcétera). (Nohlen *et al.*, 2007, p. 295)

En lo que respecta al objeto de estudio de la presente investigación, se entiende por MRS la fórmula que permite que el candidato que obtiene el mayor número de votos, sin importar algún porcentaje especial, se convierta en ganador. En este sistema, “cada elector tiene un voto y el candidato que logra el mayor número triunfa. Se conoce también como sistema de mayoría relativa y en inglés como *plurality system*” (Valdez, 1997, p. 11).

Por otra parte, la DVE se puede definir como:

El procedimiento para la elección presidencial que establece: (i) un umbral mínimo de votos alcanzado por el candidato ganador y (ii) un mecanismo alternativo en caso de que ningún candidato supere este umbral. Es decir, “el sistema electoral que se articula con la potencialidad de dos momentos procedimentales diferenciados para la elección”. (Martínez, 2006, p. 5)

## Unidades de análisis

Como se ha expuesto, el estudio considera como unidades de análisis 72 procesos comiciales para elegir presidente realizados, de 1999 a 2017, en 18 países de la región latinoamericana.

**Tabla 2. Unidades de análisis**

País	Tipo de regla	Año	Número de elecciones presidenciales
Argentina	DVU+d	1999-2015	5
Bolivia	DVMR	2009-2014	2
Brasil	DVMR	2002-2014	4
Colombia	DVMR	1999-2014	4
Costa Rica	DVU	2002-2014	4
Chile	DVMR	1999-2013	4
Ecuador	DVU+d	2002-2017	5
El Salvador	DVMR	1999-2014	4
Guatemala	DVMR	1999-2015	5
Honduras	MRS	2001-2014	4
México	MRS	2000-2012	3
Nicaragua	DVU+d	2001-2016	4
Panamá	MRS	2004-2014	3
Paraguay	MRS	2003-2013	3
Perú	DVMR	2000-2016	5

País	Tipo de regla	Año	Número de elecciones presidenciales
República Dominicana	DVmr	2000-2016	5
Uruguay	DVmr	1999-2014	4
Venezuela	MRS	2000-2013	4
<b>Total de elecciones</b>			<b>72</b>

Fuente: Elaboración propia con base en las constituciones políticas de los diversos países.

De la muestra de 72 elecciones, 55 corresponden al sistema de DVE; de éstas, 14 se realizaron con la variante de DVu+d, en Argentina, Ecuador y Nicaragua (véase la tabla 7); cuatro con DVu, en Costa Rica (véase la tabla 10), y 37 con la modalidad de DVmr, en Brasil, Chile, Colombia, El Salvador, Guatemala, Perú, República Dominicana y Uruguay (véase la tabla 4). Las otras 17 elecciones fueron realizadas en países que utilizan la regla de MRS, Honduras, México, Panamá, Paraguay y Venezuela (véase la tabla 12).

Este universo significa un promedio de cuatro elecciones por país, cantidad que se considera suficiente para hacer un análisis objetivo.

## Las reglas electorales y su impacto en el sistema de partidos políticos en América Latina

### *Elecciones presidenciales directas*

En América Latina los titulares del Poder Ejecutivo son elegidos directamente por el electorado, a diferencia de en la mayoría de los países europeos, donde son electos en los parlamentos. En el sistema parlamentario, no hay elección directa del Ejecutivo; una vez electo el parlamento, éste procede a designar por votación de sus integrantes al titular de la rama ejecutiva y a sus ministros. Es decir, concluidas las elecciones generales, los

diferentes grupos parlamentarios construyen acuerdos para la formación de gobiernos de coalición.

En el sistema presidencial, en cambio, se separan las elecciones parlamentarias de las del Ejecutivo, aunque sean simultáneas. Los partidos políticos postulan a sus candidatos presidenciales y los electores sufragan directamente por el de su preferencia, independientemente de la votación para la integración de las cámaras legislativas. El parlamento no tiene injerencia en la designación del Ejecutivo.

### *El debate sobre las reglas para la elección presidencial en América Latina*

El debate sobre el cambio de reglas de MRS a DVE para las elecciones presidenciales en la mayor parte de los países de la región ha girado en torno a dos principales posiciones. La primera es la de quienes consideran que ha sido necesario y positivo, principalmente por fortalecer la legitimidad y evitar la elección de mandatarios con poco apoyo, lo que puede ayudar a evitar el “efecto Allende” (Canchari, 2010, p. 47).<sup>6</sup> Desde este enfoque, legitimidad y gobernabilidad constituyeron en su momento las dos grandes variables que justificaron la existencia de la institución de la DVE en varios países latinoamericanos (véanse Colomer, 2004b; Martínez Martínez, 2006, y McClintock, 2009).

La segunda es la de quienes sostienen que fue un error haber abandonado la institución electoral de MRS y adoptado la DVE, misma que desde su óptica no ha generado los efectos deseados; por el contrario, ha puesto en riesgo las aún endeble democracias procedimentales en los países latinoamericanos, por los supuestos efectos negativos sobre otras instituciones políticas, como el sistema de partidos (Negretto, 2007, p. 220).

---

<sup>6</sup> Se hace referencia al sangriento golpe de Estado de 1973 en Chile contra el presidente Salvador Allende, electo mediante mayoría simple, y a la instauración de la férrea dictadura militar de Augusto Pinochet.

## *Reglas para la elección presidencial en América Latina*

Las fórmulas electorales existentes, sobre todo a partir de 1978, para los comicios presidenciales son muy diversas. Anteriormente, la regla de MRS, también conocida como *plurality system*, prevalecía en casi todos los países latinoamericanos. Sin embargo, fue siendo sustituida por alguna variante de la DVE o *ballotage*. Esta modalidad de elección exige una mayoría de votos (absoluta o especial) para que un candidato sea electo; en caso contrario, se realiza una segunda ronda entre los dos candidatos más votados; de forma tal que el ganador obtenga necesariamente la mayoría absoluta o especial de los votos, según el tipo de DVE.

El *ballotage*, en sentido amplio, consiste en que para llegar al cargo público que corresponda es necesario obtener más de la mitad de los votos válidos o un porcentaje especial. Esta institución electoral nació en Francia en el siglo XIX; se aplicó por primera vez en 1852 con la instauración del Segundo Imperio de Napoleón III. No obstante, hay diferencias entre el modelo europeo y la versión latinoamericana. En el caso de Francia, el *ballotage* es utilizado para elegir tanto al presidente de la república como a los representantes de la Asamblea Nacional. En cambio, el modelo latinoamericano sólo se aplica para las elecciones presidenciales y no para las de legisladores, quienes son electos mediante la regla de MRS.

En América Latina la fórmula de DVE fue incorporada a la Constitución Política de Costa Rica de 1949. A fines de los años setenta, las constituciones políticas de Perú y Ecuador introdujeron nuevas modalidades del sistema de DVE. En la década de los ochenta, lo harían en idéntica forma Guatemala, El Salvador, Nicaragua, Chile y Brasil; en los noventa, les seguirían Colombia, Argentina, República Dominicana y Uruguay; finalmente, en 2009, Bolivia.<sup>7</sup>

En la actualidad, en 13 de los 18 países latinoamericanos que sirven de referencia para el estudio comparativo de la presente investigación, la DVE,

---

<sup>7</sup> Este último país ya practicaba la DVE, sólo que ésta se realizaba en el Congreso; en un primer momento, con los tres candidatos más votados; posteriormente, sólo con dos. A partir del 7 de febrero de 2009, con la vigencia de la nueva Constitución, la segunda ronda es con la intervención directa del electorado.

en todas sus variantes, es el sistema predominante para la elección presidencial. De acuerdo con Cox (1999), este sistema electoral se clasifica en dos grandes tipos en la región:

1. Con mecanismo de acceso simple: si ningún candidato obtiene una mayoría absoluta (más de 50%), se celebra la segunda vuelta electoral entre los dos candidatos más votados. Este tipo de sistema de votación existe en Brasil (1988), Chile (1989), Colombia (1991), El Salvador (1983), Guatemala (1985), Perú (1979), República Dominicana (1996) y Uruguay (1996).
2. Con mecanismo compuesto de acceso: en que la norma establece ciertos requisitos para celebrar la segunda vuelta electoral. En el caso boliviano, en la Constitución promulgada en 2009 se señala que gana quien obtiene 50% más uno de los votos válidos, o un mínimo de 40%, con una diferencia de al menos 10% en relación con la segunda candidatura. En Argentina (1994), vence en primera vuelta el candidato que obtiene más de 45% de los votos, o 40% cuando exista una diferencia de 10 puntos porcentuales con respecto al segundo candidato más votado; la finalidad, evitar un posible conflicto poselectoral.

Mecanismo similar existe en Ecuador (1988), donde triunfa quien logra un porcentaje de 40% y una diferencia de al menos 10% respecto al segundo lugar. En Nicaragua (1987) se contempla el triunfo si se alcanza 40% de votos válidos o si se obtiene 35% y hay una diferencia de al menos 5% con respecto al segundo lugar. En Costa Rica (1949) basta con alcanzar 40% de los votos válidos.

Cinco países aún mantienen la fórmula electoral de MRS: México, Panamá, Paraguay, Honduras y Venezuela. Paraguay adoptó brevemente la DVE, de 1990 a 1992, pero nunca llegó a aplicarla.



Tabla 3. Tipos de reglas electorales para los comicios presidenciales en América Latina

País	Tipo de regla	Mayoría requerida	Duración del mandato (años)	Reelección
Argentina	DVU+d	45%, o 40% y ventaja de 10 puntos sobre el segundo lugar	4	Una inmediata
Bolivia	DVMR o DVU+d	Más de 50%, o umbral de 40% con 10 puntos de diferencia sobre el segundo lugar	5	Una inmediata
Brasil	DVMR	Más de 50%	4	Una inmediata
Chile	DVMR	Más de 50%	4	Después de un periodo
Colombia	DVMR	Más de 50%	4	Una inmediata
Costa Rica	DVU	40%	4	Después de dos periodos
Ecuador	DVU+d	40% y ventaja de 10 puntos sobre el segundo lugar	4	Una inmediata
El Salvador	DVMR	Más de 50%	5	Después de un periodo
Guatemala	DVMR	Más de 50%	4	Prohibida
Honduras	MRS	Mayoría relativa simple	4	Prohibida
México	MRS	Mayoría relativa simple	6	Prohibida

País	Tipo de regla	Mayoría requerida	Duración del mandato (años)	Reelección
Nicaragua	DVU+d	40%, o 35 puntos porcentuales y ventaja de 5% sobre el segundo lugar	5	Indefinida
Panamá	MRS	Mayoría simple	5	Después de dos periodos
Paraguay	MRS	Mayoría simple	5	Prohibida
Perú	DVMr	Más de 50%	5	Después de un periodo
República Dominicana	DVMr	Más de 50%	4	Después de un periodo
Uruguay	DVMr	Más de 50%	5	Después de un periodo
Venezuela	MRS	Mayoría relativa simple	6	Indefinida

Fuente: Elaboración propia con base en las constituciones políticas de los diversos países.

a) Mayoría absoluta y número efectivo de candidatos presidenciales

Esta institución electoral requiere que se obtenga 50% más uno de los votos válidos para poder ser declarado ganador. La utilizan nueve de 13 países que practican el *ballotage*. Con esta tipología se realizaron 37 elecciones presidenciales durante el periodo estudiado (véase la tabla 4).

**Tabla 4. Mayoría absoluta (dvmr), 1999-2017 (37 elecciones)**

Pais/año	Porcentaje del vencedor en la primera vuelta	Porcentaje del segundo lugar	Porcentaje del tercer lugar	Porcentaje del vencedor en la segunda vuelta	Porcentaje del adversario	Índice del núm. efectivo de candidatos presidenciales
Bolivia/2009	64.22*	26.46	5.65			2.05
Bolivia/2014	61.36	24.23	9.04			2.24
Brasil/2002	46.4	23.2	17.9	61.43	38.57	3.16
Brasil/2006	46.61	41.63	6.85	60.82	39.18	2.52
Brasil/2010	46.9	32.6	19.33	56.05	43.95	2.74
Brasil/2014	41.59	33.55	21.32	51.64	48.36	3.01
Chile/1999	47.96	47.51	3.19	51.31	48.69	2.18
Chile/2005	45.96	25.41	23.23	53.5	46.5	3
Chile/2009	44.06	29.6	20.14	51.6	48.39	3.06
Chile/2013	45.91	24.6	10.8	62.17	37.83	3.52

\* Esta elección se realizó bajo un sistema electoral distinto al anterior, que consistía en dejar en manos del Congreso la designación del presidente entre los dos candidatos más votados cuando nadie alcanzara 50% más uno de la votación. El Congreso actuaba como colegio electoral. Con la Ley 4021 (2009), cambió el sistema electoral presidencial, convirtiéndose en uno de umbral y distancia.

<b>País/año</b>	<b>Porcentaje del vencedor en la primera vuelta</b>	<b>Porcentaje del segundo lugar</b>	<b>Porcentaje del tercer lugar</b>	<b>Porcentaje del vencedor en la segunda vuelta</b>	<b>Porcentaje del adversario</b>	<b>Índice del núm. efectivo de candidatos presidenciales</b>
Colombia/2002	53.05	31.8	6.16			2.56
Colombia/2006	62.35	22.02	11.83			2.21
Colombia/2010	46.54	21.49	10.13	69.05	27.52	3.48
Colombia/2014 (reversión de resultados)	25.69	29.25	15.52	52.23	47.77	4.86
El Salvador/1999	51.96	28.88	7.59			2.74
El Salvador/2004	57.71	35.68	3.9			2.16
El Salvador/2009	51.32	48.68				1.99
El Salvador/ 2014	48.93	38.95	11.43	50.11	49.89	2.5
Guatemala/1999	47.72	30.32	12.36	68.3	31.7	2.96
Guatemala/2003	34.33	26.36	19.31	54.13	45.87	4.27
Guatemala/2007	28.23	23.51	17.23	52.82	47.18	5.56
Guatemala/2011	36.01	23.2	16.38	53.74	46.26	4.46
Guatemala/2015	23.85	19.76	19.64	67.44	32.56	7.03

Pais/año	Porcentaje del vencedor en la primera vuelta	Porcentaje del segundo lugar	Porcentaje del tercer lugar	Porcentaje del vencedor en la segunda vuelta	Porcentaje del adversario	Índice del núm. efectivo de candidatos presidenciales
Perú/2000**	49.83	40.32	2.97	74.33	25.67	2.42
Perú/2001	36.51	25.78	24.3	53.08	46.92	3.71
Perú/2006	24.32	30.62	23.81	52.63	47.37	6.44
Perú/2011	31.69 (reversión de resultados)	23.55	18.51	51.45	48.55	5.79
Perú/2016	21.05	39.86	18.74	50.12	49.88	4.02
República Dominicana/2000**	49.87	24.94	24.6			2.69
República Dominicana/2004	57.11	33.65	8.65			2.23
República Dominicana/2008	53.83	40.48	4.59			2.19

\* El 16 de septiembre de 2000 el entonces presidente de Perú, Alberto Fujimori, convocó a elecciones generales; esto debido a presiones por los numerosos actos de corrupción y por un video en el que su principal asesor, Vladimiro Montesinos, ofrecía dinero a congresistas a cambio de pasarse a las filas del partido oficial.

\*\* A pesar de que Rafael Hipólito Mejía Domínguez no alcanzó 50% de la votación, no se realizó segunda vuelta porque Danilo Medina reconoció en primera ronda el triunfo de su opositor.

Pais/año	Porcentaje del vencedor en la primera vuelta	Porcentaje del segundo lugar	Porcentaje del tercer lugar	Porcentaje del vencedor en la segunda vuelta	Porcentaje del adversario	Índice del núm. efectivo de candidatos presidenciales
República Dominicana/2012	51.21	46.95	1.37			2.07
República Dominicana/2016	61.74	34.98	1.83			1.98
Uruguay/1999	31.32	38.51 (reversión de resultados)	21.29	51.59	44.07	3.4
Uruguay/2004	50.45	34.3	10.36			2.61
Uruguay/2009	48.16	28.94	16.9	52.39	43.51	2.89
Uruguay/2014	47.81	30.88	12.89	56.62	43.38	2.92
<b>Total de elecciones</b>						<b>37</b>
NEP						<b>3.23</b>

Fuente: Elaboración propia con base en Banco de Datos Políticos das Américas (Georgetown University) (2005); Base de Datos Políticos de las Américas (Georgetown University) (1999a, 1999b, 1999c, 2000a, 2000b, 2000c, 2001b, 2001c, 2004a, 2004b, 2005b, 2005c, 2005f y 2005g); Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques del Senado de la República (México) (2017); Corte Electoral (República Oriental del Uruguay) (2014); Elecciones Dominicanas (2016); Eleições 2014 (2014); Jurado Nacional de Elecciones (Perú) (2016); Órgano Electoral Plurinacional de Bolivia (2014); Political Database of the Americas (Georgetown University) (s. f., 2004, 2007c, 2007d, 2007e, 2007g, 2007h, 2007i, 2007j, 2007k, 2008, 2009b, 2009e, 2010a, 2010b, 2010c, 2010f, 2010g, 2010h, 2011b, 2011c, 2011d, 2011e y 2012); Registraduría Nacional del Estado Civil (Colombia) (s. f.); Servicio Electoral de Chile (s. f.); Tribunal Supremo Electoral (El Salvador) (2014a y 2014b); y Tribunal Supremo Electoral, Guatemala C. A. (2015).

Con esta variable electoral, que exige 50% más uno de los votos válidos, 24 de 37 elecciones se decidieron en una segunda vuelta (esto equivale a 64.86%) y sólo 13 (35.14%) se resolvieron en primera ronda. Como se observa, la regla electoral incentiva a los institutos políticos a postular candidatos propios aun cuando tienen pocas posibilidades de ganar. En conjunto, la media general del NEP, de acuerdo con su rendimiento en estas elecciones presidenciales, fue igual a 3.23 (multipartidismo moderado).

Sin embargo, si bien este sistema partidista ha sido el predominante durante el periodo estudiado, también es cierto que esta institución electoral permite la coexistencia de otros sistemas de partidos políticos importantes, como el bipartidista y, en menor medida, el multipartidismo extremo, tal como se muestra en la tabla 5.

**Tabla 5. Número efectivo de partidos políticos, 1999-2017**

	<b>Bipartidismo</b>	<b>Multipartidismo moderado</b>	<b>Multipartidismo extremo</b>	<b>Total de elecciones</b>
Número de elecciones	11	18	8	37
Porcentajes	29.73	48.65	21.62	100
NEP	2.24	2.97	5.3	

Fuente: Elaboración propia.

Analizando detalladamente, se observa que en esta primera muestra de 37 elecciones con la regla de mayoría absoluta, sólo 11 fueron, principalmente, contiendas entre dos candidatos presidenciales importantes (bipartidismo).<sup>8</sup> En la gran mayoría, 18 elecciones, hubo un promedio de tres

<sup>8</sup> Son los casos de Bolivia, en 2009 y 2014; Chile, en 1999; Colombia, en 2006; El Salvador, en 2004 y 2009; Perú, en 2000, y República Dominicana, en 2004, 2008, 2012 y 2016.



candidatos (multipartidismo moderado).<sup>9</sup> En ocho, el número efectivo de candidatos fue superior a cinco (multipartidismo extremo).<sup>10</sup>

Estos datos sugieren que, en el primer bloque, los partidos políticos lograron grandes alianzas electorales. En cambio, según el índice del número efectivo de candidatos presidenciales, en los países con sistemas de partidos moderados y polarizados, ha sido más difícil que se realicen alianzas. En la tabla 6 se muestra un resumen detallado.

**Tabla 6. Porcentajes de votación presidencial del primero, el segundo y el tercer lugar por sistemas de partidos políticos, 1999-2017**

Número de elecciones	Sistema de partido	Porcentaje del primer lugar	Porcentaje del segundo lugar	Porcentaje del tercer lugar	Porcentaje de diferencia entre el primero y el segundo lugar
11	Bipartidista	56.24	36.45	4.82	19.79
18	Multipartidista moderado	34.56	22.83	15.42	11.73
8	Multipartidista extremo	28.14	27.01	18.64	1.13

Fuente: Elaboración propia.

Como se destaca, con la tipología de DVE, las distancias entre el primero y el segundo lugar en las elecciones mediante un formato bipartidista o multipartidista moderado, es decir, con dos y con tres candidatos importantes, son considerables. Esto se debe a que en el primer sistema (bipartidista)

<sup>9</sup> En Brasil, en 2002, 2006, 2010 y 2014; Chile, en 2005, 2009 y 2013; Colombia, en 2002 y 2010; El Salvador, en 1999 y 2014; Guatemala, en 1999; Perú, en 2001; República Dominicana, en 2000, y Uruguay, en 1999, 2004, 2009 y 2014.

<sup>10</sup> Son los casos de Colombia, en 2014; Guatemala, en 2003, 2007, 2011 y 2015, y Perú, en 2006, 2011 y 2016.

los ganadores obtuvieron una media general de 56.24%, contra 34.56% que lograron aquellos candidatos electos en los sistemas de partidos pluralistas moderados, donde los contendientes ubicados en tercer lugar alcanzaron un promedio general de 15.42%, mientras que en los sistemas bipartidista consiguieron escasamente 4.82% de la votación.

En cuanto a las elecciones con el sistema de multipartidismo polarizado o extremo, la media general de los ganadores fue de 28.14% y la distancia entre el primero y el segundo lugar fue de 1.13%. La razón principal se debió a la fuerte presencia de un tercero, cuarto y hasta quinto candidato en la contienda electoral. De ahí que bajo esta regla sea más común que las elecciones presidenciales se diriman en una segunda ronda. Como se observa, esta institución electoral tiende a incentivar la proliferación de partidos políticos.

#### b) Doble vuelta electoral de umbral y distancia y número efectivo de candidatos presidenciales

Las elecciones bajo esta tipología de DVE, que exige porcentajes inferiores a 50% de los votos y cierta distancia entre el primero y el segundo lugar para poder ganar, corresponden a Argentina, Nicaragua y Ecuador.

Tabla 7. Mayoría especial (DVU+d), 1999-2017 (14 elecciones)

Pais/año	Porcentaje del vencedor en la primera vuelta	Porcentaje del segundo lugar	Porcentaje del tercer lugar	Porcentaje del vencedor en la segunda vuelta	Porcentaje del adversario	Índice del núm. efectivo de candidatos presidenciales
Argentina/1999	48.5	38.09	10.09			2.55
Argentina/2003	21.99	24.34	16.35			5.53
Argentina/2007	44.92	22.95	16.88			3.44
Argentina/2011	53.96	16.87	11.15			2.91
Argentina/2015	34.15	37.8	21.39	51.34	48.66	3.31
Ecuador/2002	20.43	17.37	15.43	54.79	45.21	6.83
Ecuador/2006	26.83	22.84	17.4	56.67	43.33	5.34
Ecuador/2009	51.99	28.24	11.4			2.73
Ecuador/2013	57.17	22.68	6.73			2.58
Ecuador/2017	39.3	28.1	16.31	51.15	48.85	3.72
Nicaragua/2001	56.3	42.3	1.4			2.01
Nicaragua/2006	38	28.3	27.11			3.31

País/año	Porcentaje del vencedor en la primera vuelta	Porcentaje del segundo lugar	Porcentaje del tercer lugar	Porcentaje del vencedor en la segunda vuelta	Porcentaje del adversario	Índice del núm. efectivo de candidatos presidenciales
Nicaragua/2011	62.46	31	5.91			2.04
Nicaragua/2016	72.44	15.03	4.51			1.81
					NEP	<b>3.43</b>

Fuente: Elaboración propia con base en Base de Datos Políticos de las Américas (Georgetown University) (2001a, 2002a, 2002b, 2003 y 2005a); Cámara Nacional Electoral (Argentina) (2015); Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques del Senado de la República (México) (2017); *El Nuevo Diario* (Nicaragua) (2016); y Political Database of the Americas (Georgetown University) (s. f., 2007b, 2007k, 2009a, 2011a y 2011f).

Como vemos en la tabla 7, a diferencia de la DVE que exige 50% más uno de los votos, donde la mayoría de las designaciones de los presidentes se dieron en una segunda vuelta, con la DVU+d en los 14 comicios referidos, sólo en cuatro hubo la necesidad de ir a una segunda ronda electoral, aun cuando el multipartidismo moderado y el multipartidismo extremo prevalecen sobre el bipartidismo. Incluso, en términos generales, el NEP es de 3.43, ligeramente superior al obtenido con la regla de mayoría absoluta, que fue de 3.23.

**Tabla 8. Número efectivo de partidos políticos, 1999-2017**

	Bipartidismo	Multipartidismo moderado	Multipartidismo extremo	Total
Número de elecciones	3	8	3	14
Porcentajes	21.43	57.14	21.43	100
NEP	<b>1.95</b>	<b>3.06</b>	<b>5.9</b>	

Fuente: Elaboración propia.

En esta regla electoral, que exige umbrales más reducidos que la DVm, los porcentajes de quienes obtuvieron el segundo lugar en las elecciones con dos (bipartidista) y con tres candidatos importantes (multipartidista moderado) son similares (29.44 y 28.12%, respectivamente). Esto se debe a que, en las elecciones realizadas mediante el sistema bipartidista, los ganadores obtuvieron una media general importante de 63.73%, contra 45.99% que lograron aquellos candidatos electos en los sistemas multipartidistas moderados, donde los contendientes ubicados en tercer lugar alcanzaron una media general de 15.13%, frente a 3.94% que obtuvieron los del sistema bipartidista en esta misma posición (véase la tabla 9).

**Tabla 9. Porcentajes de votación presidencial del primero, el segundo y el tercer lugar por sistemas de partidos políticos, 1999-2017**

Número de elecciones	Sistema de partido	Porcentaje del primer lugar	Porcentaje del segundo lugar	Porcentaje del tercer lugar	Porcentaje de diferencia entre el primero y el segundo lugar
3	Bipartidista	63.73	29.44	3.94	34.29
8	Multipartidista moderado	45.99	28.12	15.13	17.87
3	Multipartidista extremo	21.75	22.84	16.39	-1.09

Fuente: Elaboración propia.

Importante es destacar que, en relación con las elecciones realizadas con el sistema de partido pluralista polarizado o extremo, la media general de los ganadores es de 21.75 %, y la distancia entre el primero y el segundo lugar, de -1.09 %. El dato anterior se debe a que en el caso de Argentina, en 2003, el candidato ganador en la primera vuelta, Carlos Saúl Menem, logró 24.34 %, contra 21.99 % de Néstor Kirchner; empero, por escándalos de corrupción durante su periodo de gobierno (1995-1999), el primero decidió no competir en la segunda ronda electoral y, como consecuencia, ésta no se realizó.

Es relevante señalar también que hubo una reversión de resultados. En Ecuador, en 2006 Rafael Correa, candidato de la Coalición “Alianza País”, obtuvo el segundo lugar de la votación en la primera vuelta, con 22.84 % de los sufragios —el primer lugar lo consiguió Álvaro Novoa, del Partido Renovador Institucional Acción Nacional (Prian), con 26.83 %—. No obstante, en la segunda ronda electoral, Correa alcanzó 56.67 % de la votación,

al concertar alianzas con la mayor parte de los candidatos participantes en la primera vuelta.

Además, como se ha explicado, este sistema de partidos (polarizado o extremo) se caracteriza por la importante presencia de un tercer y un cuarto candidato en la contienda electoral. De ahí que sea también muy común que los comicios presidenciales se resuelvan en una segunda ronda.

c) Doble vuelta electoral (Dvu) y número efectivo de candidatos presidenciales

Corresponden a Costa Rica las cuatro elecciones realizadas con la modalidad de DVE que exige sólo obtener 40% de los votos para ser declarado ganador.

**Tabla 10. Mayoría especial (DVU), 1999-2017 (cuatro elecciones)**

<b>País/año</b>	<b>Porcentaje del vencedor en la primera vuelta</b>	<b>Porcentaje del segundo lugar</b>	<b>Porcentaje del tercer lugar</b>	<b>Porcentaje del vencedor en la segunda vuelta</b>	<b>Porcentaje del adversario</b>	<b>Índice del núm. efectivo de candidatos presidenciales</b>
Costa Rica/2002	38.58	31.05	26.9	57.95	42.05	3.14
Costa Rica/2006	40.92	39.8	8.48			3.04
Costa Rica/2010	46.09	25.05	20.91			3.04
Costa Rica/2014	30.6	29.71	17.25	77.77*	22.23	4.37
					NEP	<b>3.39</b>

\* Desde que se estableció la segunda vuelta, ésta fue la segunda ocasión en que se realizó.  
Fuente: Elaboración propia con base en Base de Datos Políticos de las Américas (Georgetown University) (2005d); Political Database of the Americas (Georgetown University) (s. f., 2007f y 2010d), y Tribunal Supremo de Elecciones-República de Costa Rica (2014a y 2014b).



De cuatro elecciones presidenciales con esta institución electoral, dos se decidieron en una segunda vuelta. En este país, durante el periodo estudiado, según el número efectivo de candidatos presidenciales, la mayor parte de las elecciones se han desarrollado bajo el sistema multipartidista moderado y ha habido un sólo caso con multipartidismo extremo; no existen, como se observa en la tabla 11, elecciones realizadas con un sistema bipartidista.

**Tabla 11. Porcentajes de votación presidencial del primero, el segundo y el tercer lugar por sistemas de partidos políticos, 1999-2017**

Número de elecciones	Sistema de partido	Porcentaje del primer lugar	Porcentaje del segundo lugar	Porcentaje del tercer lugar	Porcentaje de diferencia entre el primero y el segundo lugar
0	Bipartidista				
3	Multipartidista moderado	41.86	31.96	18.76	9.9
1	Multipartidista extremo	30.6	29.71	17.25	0.89

Fuente: Elaboración propia.

La media general de diferencia en los casos de elecciones con el sistema multipartidista moderado, entre el ganador y el segundo lugar, fue de casi 10 puntos porcentuales. En el caso de la elección con multipartidismo extremo, hubo una mayor competitividad electoral; la diferencia entre el ganador y el segundo lugar fue menor a un punto porcentual. En esta institución electoral que exige sólo 40% de los votos válidos, el NEP es de 3.39, ligeramente superior al de la regla de mayoría absoluta, que fue de 3.23.

#### d) Mayoría relativa simple y número efectivo de candidatos presidenciales

A la regla electoral de MRS distintos autores le atribuyen efectos reductivos sobre el sistema de partidos políticos, a diferencia de a la regla de DVE, que tiende a ejercer un efecto multiplicador. Esta institución la practican sólo cinco de 18 países de la región latinoamericana. Con esta norma electoral se realizaron 17 comicios presidenciales durante el periodo estudiado (véase la tabla 12).

Tabla 12. Mayoría relativa simple, 1999-2017 (17 elecciones)

Pais/año	Porcentaje del vencedor	Porcentaje del segundo lugar	Porcentaje del tercer lugar	Porcentaje de la diferencia entre el primero y el segundo lugar	Índice del núm. efectivo de candidatos presidenciales
Honduras/2001	52.21	44.26	1.45	7.95	2.13
Honduras/2005	49.9	46.17	1.51	3.73	2.16
Honduras/2009	57	38	2	19	2.12
Honduras/2014*	36.89	28.78	20.3	8.11	3.59
México/2000	42.52	36.11	16.64	6.41	2.94
México/2006	35.89	35.33	22.23	0.56	3.29
México/2012**	38.1	31.5	25.4	6.6	3.23
Panamá/2004	47.73	30.89	16.39	16.84	2.83
Panamá/2009	59.99	37.68	2.33	22.31	1.99
Panamá/2014	39.07	31.4	28.16	7.67	3.02

\* El cuarto lugar obtuvo 13.43%.

\*\* La última etapa del proceso electoral para la elección presidencial culminó el 30 de agosto de 2012, tras la decisión del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) de validar los resultados electorales.

Pais/año	Porcentaje del vencedor	Porcentaje del segundo lugar	Porcentaje del tercer lugar	Porcentaje de la diferencia entre el primero y el segundo lugar	Índice del núm. efectivo de candidatos presidenciales
Paraguay/2003	37.1	23.9	21.3	13.2	3.86
Paraguay/2008	40.9	30.63	21.93	10.27	3.22
Paraguay/2013	45.83	36.92	3.3	8.91	2.84
Venezuela/2000	59.76	37.52	2.72	22.24	2
Venezuela/2006	62.84	36.9	0.04	25.94	1.88
Venezuela/2012	55.07	44.31	0.47	10.76	2
Venezuela/2013	50.61	49.12	0.13	1.49	2.01
				NEP	<b>2.65</b>

Fuente: Elaboración propia con base en Base de Datos Políticos de las Américas (Georgetown University) (2002, 2005e, 2006a y 2006b); Consejo Nacional Electoral (Venezuela) (2000, 2012 y 2013); Instituto Federal Electoral (2000, 2006 y 2012); Justicia Electoral (Paraguay) (2013); Political Database of the Americas (Georgetown University) (s.f., 2007a, 2009c, 2009d y 2010e); Tribunal Electoral (Panamá) (2014), y Tribunal Supremo Electoral (Honduras) (2013).

En un primer acercamiento al análisis de esta variable electoral y sus efectos sobre el sistema de partidos, vemos que, considerando en conjunto la media general de acuerdo con su rendimiento electoral, el NEP fue igual a 2.51 (multipartidista moderado). Sin embargo, con un análisis más detallado, se observa que ocho de 17 elecciones presidenciales realizadas se desarrollaron en un sistema bipartidista<sup>11</sup> y las otras nueve se realizaron en sistemas multipartidistas moderados<sup>12</sup> (véase la tabla 13).

**Tabla 13. Número efectivo de partidos electorales, 1999-2017**

	Bipartidismo	Multipartidismo moderado	Multipartidismo extremo	Total
Elecciones	8	9	0	17
Porcentajes	47.05	52.94	0	100
NEP	2.1	3.2	0	2.65

Fuente: Elaboración propia.

De acuerdo con los datos apuntados, con esta institución electoral no hubo elecciones presidenciales realizadas bajo sistemas multipartidistas extremos, a diferencia de en los procesos electorales efectuados mediante cualquier variante de la regla de DVE. En las elecciones con no más de dos candidatos importantes (bipartidismo), la presencia de un tercer candidato fue marginal (véase la tabla 14). Los ganadores obtienen un porcentaje importante de la votación y, al mismo tiempo, una diferencia también relevante con respecto al segundo lugar.

<sup>11</sup> Fueron las elecciones de Honduras, en 2001, 2005 y 2009; Panamá, en 2009, y Venezuela, en 2000, 2006, 2012 y 2013.

<sup>12</sup> Son los casos de Honduras, en 2014; México, en 2000, 2006 y 2012; Panamá, en 2004 y 2014, y Paraguay, en 2003, 2008 y 2013.

Es en esta situación cuando la regla electoral de MRS resulta eficiente, en virtud de que la mayor parte de la votación se concentra principalmente en dos polos competitivos, en que los ganadores obtuvieron una media general de 55.92 puntos porcentuales. En cambio, muestra ciertos defectos en las elecciones realizadas bajo sistemas multipartidistas moderados competitivos, donde los presidentes electos lograron una media general de 40.44% de las preferencias electorales, 15.48% menos que en las realizadas bajo un formato bipartidista, contra 31.71 y 19.51% del segundo y el tercer lugar, respectivamente (véase la tabla 14).

**Tabla 14. Porcentajes de votación presidencial del primero, el segundo y el tercer lugar por sistemas de partidos políticos, 1999-2017**

Número de elecciones	Sistema de partido	Porcentaje del primer lugar	Porcentaje del segundo lugar	Porcentaje del tercer lugar	Porcentaje de diferencia entre el primero y el segundo lugar
8	Bipartidista	55.92	41.74	1.33	14.18
9	Multipartidista moderado	40.44	31.71	19.51	8.73
0	Multipartidista extremo				
<b>17 (total)</b>					

Fuente: Elaboración propia.

Las teorías que argumentan que las elecciones mediante MRS tienden a ejercer un efecto reductor en el sistema de partidos resultan contradictorias al confrontarlas con los datos, pues el mayor número de elecciones presidenciales durante el periodo estudiado se realizó con un formato multipartidista.

tidista moderado. En cambio, sí se puede afirmar que este sistema, a diferencia de los de DVE, obstaculiza la formación de sistemas multipartidistas extremos. Sin embargo, en términos generales el NEP es de 2.65, menor al de los sistemas de partidos desarrollados bajo cualquier variante de DVE.

## Conclusiones

Los resultados obtenidos en la presente investigación señalan que, en los países que utilizan la DVE en sus distintas modalidades, 52.72% de las elecciones presidenciales se han realizado bajo el sistema multipartidista moderado (2.89). No obstante, al lado de este sistema de partido, existe también un número importante de procesos electorales que se han desarrollado en sistemas bipartidistas (25.45% [2.11]) y en sistemas multipartidistas polarizados (20% [5.42]).

Relevante es destacar que las elecciones estrictamente entre dos candidatos importantes sólo se dieron bajo las reglas de DVmr y DVu+d. En cambio, los comicios con más de cinco candidatos se efectuaron en todas las variantes de doble vuelta, empero la mayor parte se realizó con la tipología de DVmr.

Respecto al efecto sobre el sistema de partidos políticos, los resultados contrastan con las posiciones teóricas de quienes sostienen que las reglas de mayoría absoluta que exigen 50% más uno de la votación tienden a ejercer un efecto multiplicador sobre el sistema de partidos, en comparación con los efectos de las otras reglas de DVE que exigen umbrales menores. Los datos obtenidos en la presente investigación demuestran lo contrario, en virtud de que, a diferencia de la regla electoral de DVmr, que arrojó un NEP de 3.23, en las otras variantes fue relativamente superior: DVu+d, 3.43, y DVu, 3.39.

Referente a los sistemas electorales de mayoría relativa simple, se argumenta que éstos tienen un efecto reductor en el sistema de partidos y, por supuesto, en el número de candidatos presidenciales, bajo la lógica de que hay una sola elección, en la cual gana el que obtiene el mayor porcentaje, sin la exigencia de un umbral determinado, y en la que los partidos pequeños

tienen pocas posibilidades de triunfar. Estos últimos se ven incentivados a realizar alianzas electorales con aquellos institutos políticos que sí tienen probabilidades de ganar. A diferencia de los sistemas de DVE, que motivan la participación de partidos pequeños con candidatos propios y pocas perspectivas de obtener el triunfo, donde lo más factible es ir a una segunda ronda de elecciones con los dos candidatos más votados, que es precisamente cuando éstos pueden incidir en el triunfo comicial.

Desde una perspectiva teórica, lo dicho es así porque en una elección presidencial por mayoría absoluta los institutos políticos pequeños encuentran importantes incentivos para participar y ganar escaños en los congresos en la primera vuelta, cuando los comicios son concurrentes, sobre todo si nadie obtiene el triunfo de la elección presidencial en esta ronda; lo expuesto crea un aumento en el número de partidos políticos.

Sin embargo, aun cuando con la regla de MRS en términos generales el NEP en la presente investigación fue de 2.65, inferior a los resultados arrojados con cualquier variante de DVE, es relevante destacar que, en 54.94% de las elecciones presidenciales realizadas con esta institución, las contiendas se efectuaron entre tres candidatos importantes (3.2) (multipartidismo moderado); en cambio, sólo 47.06% se ha desarrollado con un formato estrictamente bipartidista (2.1) (véase la tabla 13).

Cuando los terceros candidatos no resultan tan importantes y entre el primero y el segundo lugar hay una gran distancia, la regla de mayoría relativa resulta eficiente, en virtud de que el ganador obtiene un apoyo significativo. En cambio, cuando los terceros candidatos logran un buen porcentaje, como en la mayor parte de las elecciones realizadas bajo la regla de MRS analizadas en esta investigación —donde la media de los terceros candidatos fue de 19.51%, y la diferencia entre los primeros y segundos lugares, de 8.73 puntos porcentuales—, los ganadores reúnen en promedio 40.44% de las preferencias electorales, porcentaje muy por debajo de la regla de mayoría absoluta. Dicha situación hace deficiente el desempeño de esta institución electoral (MRS) desde la óptica de las preferencias de los electores.





## Fuentes de consulta

- Arrow Shepsle, Kenneth (2007). “Estudiando las instituciones: Algunas lecciones del enfoque racional”. *Revista Uruguaya de Ciencia Política*, 16, 15-34.
- Banco de Datos Políticos das Américas (Georgetown University) (2005). “República Federativa do Brasil. Eleições presidenciais de 2002 (primeiro turno)”. Recuperado el 12 de febrero de 2018, de <http://pdba.georgetown.edu/Elecdata/Brazil/pres02.html>
- Base de Datos Políticos de las Américas (Georgetown University) (1999a). “El Salvador. 1999. Resultados de elecciones presidenciales”. Recuperado el 2 de marzo de 2018, de <http://pdba.georgetown.edu/Elecdata/ElSal/pre99.html>
- Base de Datos Políticos de las Américas (Georgetown University) (1999b). “Uruguay: elecciones presidenciales de 1999, primera vuelta”. Recuperado el 29 de marzo de 2018, de <http://pdba.georgetown.edu/Elecdata/Uru/99prespv.html>
- Base de Datos Políticos de las Américas (Georgetown University) (1999c). “Uruguay: elecciones presidenciales de 1999, segunda vuelta”. Recuperado el 29 de marzo de 2018, de <http://pdba.georgetown.edu/Elecdata/Uru/99pressv.html>
- Base de Datos Políticos de las Américas (Georgetown University) (2000a). “Chile: resultados de elecciones presidenciales de 1999/segunda vuelta”. Recuperado el 12 de febrero de 2018, de [http://pdba.georgetown.edu/Elecdata/Chile/pres99\\_2.html](http://pdba.georgetown.edu/Elecdata/Chile/pres99_2.html)
- Base de Datos Políticos de las Américas (Georgetown University) (2000b). “Perú. 2000. Elecciones presidenciales/primer a vuelta” Recuperado el 22 de marzo de 2018, de <http://pdba.georgetown.edu/Elecdata/Peru/2000Pe.html>
- Base de Datos Políticos de las Américas (Georgetown University) (2000c). “Perú. 2000. Elecciones presidenciales/segunda vuelta”. Recuperado el 22 de marzo de 2018, de <http://pdba.georgetown.edu/Elecdata/Peru/2000P2.html>
- Base de Datos Políticos de las Américas (Georgetown University) (2001a). “Argentina: resultados de elecciones presidenciales de 1999”. Recupe-

rado el 11 de abril de 2018, de <http://pdba.georgetown.edu/Elecdata/Arg/Pres99.html>

Base de Datos Políticos de las Américas (Georgetown University) (2001b).

“Perú. 2001. Elecciones presidenciales, primera vuelta”. Recuperado el 22 de marzo de 2018, de <http://pdba.georgetown.edu/Elecdata/Peru/pres2001.html>

Base de Datos Políticos de las Américas (Georgetown University) (2001c).

“Perú. 2001. Elecciones presidenciales, segunda vuelta”. Recuperado el 24 de marzo de 2018, de <http://pdba.georgetown.edu/Elecdata/Peru/pres2001sv.html>

Base de Datos Políticos de las Américas (Georgetown University) (2002a).

“Ecuador: elecciones presidenciales de 2002 (primera vuelta)”. Recuperado el 14 de abril de 2018, de <http://pdba.georgetown.edu/Elecdata/Ecuador/pre021.html>

Base de Datos Políticos de las Américas (Georgetown University) (2002b).

“Ecuador: elecciones presidenciales de 2002 (segunda vuelta)”. Recuperado el 14 de abril de 2018, de <http://pdba.georgetown.edu/Elecdata/Ecuador/pre022.html>

Base de Datos Políticos de las Américas (Georgetown University) (2002c).

“Honduras: 2001 elecciones presidenciales”. Recuperado el 29 de abril de 2018, de <http://pdba.georgetown.edu/Elecdata/Hon/pres2001.html>

Base de Datos Políticos de las Américas (Georgetown University) (2003).

“Argentina: 2003 primera vuelta presidencial”. Recuperado el 11 de abril de 2018, de <http://pdba.georgetown.edu/Elecdata/Arg/pres031.html>

Base de Datos Políticos de las Américas (Georgetown University) (2004a).

“El Salvador. 2004. Resultados de elecciones presidenciales”. Recuperado el 2 de marzo de 2018, de <http://pdba.georgetown.edu/Elecdata/ElSal/pre04.html>

Base de Datos Políticos de las Américas (Georgetown University) (2004b).

“Guatemala: 2003. Resultados de elecciones (primera vuelta)”. Recuperado el 2 de marzo de 2018, de <http://pdba.georgetown.edu/Elecdata/Guate/guatemala03.html>

- Base de Datos Políticos de las Américas (Georgetown University) (2005a).  
“Nicaragua: 2001 elecciones presidenciales”. Recuperado el 20 de abril de 2018, de <http://pdba.georgetown.edu/Elecdata/Nica/nica01.html>
- Base de Datos Políticos de las Américas (Georgetown University) (2005b).  
“República de Chile. Resultados electorales (1999, primera vuelta)”. Recuperado el 12 de febrero de 2018, de <http://pdba.georgetown.edu/Elecdata/Chile/pres1999.html>
- Base de Datos Políticos de las Américas (Georgetown University) (2005c).  
“República de Colombia. Elecciones presidenciales de 2002”. Recuperado el 2 de marzo de 2018, de <http://pdba.georgetown.edu/Elecdata/Col/pres02.html>
- Base de Datos Políticos de las Américas (Georgetown University) (2005d).  
“República de Costa Rica. Resultados electorales (2002, segunda vuelta)”. Recuperado el 20 de abril de 2018, de [http://pdba.georgetown.edu/Elecdata/CR/pre02\\_2.html](http://pdba.georgetown.edu/Elecdata/CR/pre02_2.html)
- Base de Datos Políticos de las Américas (Georgetown University) (2005e). “República de Paraguay. Elecciones presidenciales 2003”. Recuperado el 3 de mayo de 2018, de <http://pdba.georgetown.edu/Elecdata/Para/pres03.html>
- Base de Datos Políticos de las Américas (Georgetown University) (2005f).  
“República Dominicana. 2000. Elecciones presidenciales”. Recuperado el 29 de marzo de 2018, de <http://pdba.georgetown.edu/Elecdata/DomRep/pres2000.html>
- Base de Datos Políticos de las Américas (Georgetown University) (2005g).  
“República Dominicana. 2004. Elecciones presidenciales”. Recuperado el 29 de marzo de 2018, de <http://pdba.georgetown.edu/Elecdata/DomRep/DR04.html>
- Base de Datos Políticos de las Américas (Georgetown University) (2006a).  
“República de Honduras. Elecciones presidenciales 2005”. Recuperado el 29 de abril de 2018, de <http://pdba.georgetown.edu/Elecdata/Hon/pres2005.html>
- Base de Datos Políticos de las Américas (Georgetown University) (2006b).  
“República de Panamá 2004. Resultados de elecciones presidenciales”. Recuperado el 3 de mayo de 2018, de <http://pdba.georgetown.edu/Elecdata/Panama/pres04.html>

- Cámara Nacional Electoral (Argentina) (2015). “Elecciones generales. Segunda vuelta, 22 de noviembre de 2015”. Recuperado el 22 de mayo de 2018, de [https://www.electoral.gov.ar/pdf/escrutinio\\_definitivo\\_2da\\_vuelta.pdf](https://www.electoral.gov.ar/pdf/escrutinio_definitivo_2da_vuelta.pdf)
- Canchari, Guido (2010). *Elecciones presidenciales en América Latina (1978-2010). ¿Doble vuelta o mayoría relativa?* Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques del Senado de la República (México) (2017). “La segunda vuelta electoral en el contexto de los sistemas presidenciales latinoamericanos”. Recuperado el 30 de marzo de 2018, de [http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/docs/DI\\_2daVueltaLATAM\\_110717.pdf](http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/docs/DI_2daVueltaLATAM_110717.pdf)
- Chasquetti, Daniel (2001). *Democracia, multipartidismo y coaliciones en América Latina: evaluando la difícil combinación*. Montevideo: Instituto de Ciencia Política-Universidad de la República.
- Colomer, Josep M. (2004a). “Reglas electorales y gobernanza”. *Acta Republicana. Política y Sociedad*, 3, 35-46.
- Colomer, Josep M. (2004b). *Cómo votamos. Los sistemas electorales del mundo: pasado, presente y futuro*. Barcelona: Gedisa.
- Consejo Nacional Electoral (Venezuela) (2000). “Elecciones 30 de julio de 2000. Presidente de la república”. Recuperado el 3 de mayo de 2018, de <http://www.cne.gov.ve/web/documentos/estadisticas/e015.pdf>
- Consejo Nacional Electoral (Venezuela) (2012). “Divulgación presidenciales 2012”. Recuperado el 3 de mayo de 2018, de [http://www.cne.gob.ve/resultado\\_presidencial\\_2012/r/1/reg\\_000000.html](http://www.cne.gob.ve/resultado_presidencial_2012/r/1/reg_000000.html)
- Consejo Nacional Electoral (Venezuela) (2013). “Divulgación presidenciales 2013”. Recuperado el 3 de mayo de 2018, de [http://www.cne.gob.ve/resultado\\_presidencial\\_2013/r/1/reg\\_000000.html](http://www.cne.gob.ve/resultado_presidencial_2013/r/1/reg_000000.html)
- Corte Electoral (República Oriental del Uruguay) (2014). Acta núm. 9409. Recuperado el 30 de marzo de 2018, de [http://www.corteelectoral.gub.uy/nacionales2014/proclamacion/ACTA\\_9409\\_ELECCIONES\\_NACIONALES\\_2014\\_OCTUBRE.pdf](http://www.corteelectoral.gub.uy/nacionales2014/proclamacion/ACTA_9409_ELECCIONES_NACIONALES_2014_OCTUBRE.pdf)
- Cox, Gary (1999, junio). “Electoral Rules and Electoral Coordination”. *Annual Review of Political Science*, 2, 145-161.

- Duverger, Maurice (1951). “The Influence of the Electoral System on Political Life”. *International Social Science Bulletin*, 3(2), 314-352.
- Duverger, Maurice (1954). *Les partis politiques* (2a. ed.). París: Colin.
- Duverger, Maurice (1957). *Los partidos políticos*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Duverger, Maurice (1986). “Duverger’s Law: Forty Years Later”. En Bernard Grofman y Arend Lijphart (Eds.), *Electoral Laws and their Political Consequences* (pp. 69-84). Nueva York: Agathon Press.
- El Nuevo Diario* (Nicaragua) (2016, 11 de noviembre). “cse publica resultados electorales por departamento”. Recuperado el 20 de abril de 2018, de <https://www.elnuevodiario.com.ni/elecciones-2016/410011-cse-publica-resultados-electorales-departamento/>
- Elecciones Dominicanas (2016). “Resultados de las elecciones presidenciales, congresuales y municipales 2016 de la República Dominicana”. Recuperado el 29 de marzo de 2018, de <http://www.eleccionesrepublica dominicana.com/jce-resultados-de-las-elecciones.php>
- Eleições 2014 (2014). “Resultados para presidente do Brasil (2.º turno)”. Recuperado el 12 de febrero de 2018, de <https://www.eleicoes2014.com.br/candidatos-presidente/>
- Instituto Federal Electoral (2000). “Elección de presidente de los Estados Unidos Mexicanos. Estadística de las elecciones federales de 2000”. Recuperado el 29 de abril de 2018, de <http://portalanterior.ine.mx/documentos/RESELEC/esta2000/inipres.htm>
- Instituto Federal Electoral (2006). “Elección de presidente de los Estados Unidos Mexicanos. Cómputos distritales de las elecciones federales de 2006”. Recuperado el 29 de abril de 2018, de <http://portalanterior.ine.mx/documentos/Estadisticas2006/presidente/nac.html>
- Instituto Federal Electoral (2012). *Memoria del proceso electoral federal 2011-2012*. Recuperado el 3 de mayo de 2018, de [http://portalanterior.ine.mx/archivos3/portal/historico/recursos/IFE-v2/ProcesosElectorales/ProcesoElectoral2011-2012/Proceso2012\\_docs/memoriasPEF2011-2012/23\\_Capitulo\\_16.pdf](http://portalanterior.ine.mx/archivos3/portal/historico/recursos/IFE-v2/ProcesosElectorales/ProcesoElectoral2011-2012/Proceso2012_docs/memoriasPEF2011-2012/23_Capitulo_16.pdf)
- Jurado Nacional de Elecciones (Perú) (2016). “Estadística de las elecciones generales de 2016”. Recuperado el 26 de marzo de 2018, de <https://>

portal.jne.gob.pe/portal\_documentos/files/0555507c-f982-4f51-b0ca-34e0fa17fc73.pdf

- Justicia Electoral (Paraguay) (2013). “Resultados de elecciones 2013 para presidente/vicepresidente”. Recuperado el 3 de mayo de 2018, de <http://tsje.gov.py/e2013/resultados-elecciones-2013.html>
- Laakso, Markku y Rein, Taagepera (1979). “Effective’ Number of Parties: A Measure with Application to West Europe”. *Comparative Political Studies*, 12(1), 3-27.
- Ley 4021. Régimen Electoral Transitorio (2009). Recuperado de [www.bivica.org/upload/ley-regimen-electoral-transitorio.pdf](http://www.bivica.org/upload/ley-regimen-electoral-transitorio.pdf)
- Martínez Martínez, Rafael (2006). *Ventajas y desventajas de la fórmula electoral de doble vuelta* (América Latina núm. 12). Barcelona: Barcelona Centre for International Affairs.
- McClintock, Cinthia (2009). “Presidential-Election Rules in Latin America: Is Plurality or Runoff Better for Democracy?”. Presentado en el encuentro anual de la *American Political Science Association*, Toronto.
- Montero, José Ramón y Lago, Ignacio (2005). “La investigación sobre los sistemas electorales: cinco debates y una selección de artículos”. *Zona Abierta*, núms. 110-111, 1-36.
- Negretto, Gabriel (2007, primer semestre). “Propuesta para una reforma electoral en México”. *Política y Gobierno*, 14(1), 215-227.
- Negretto, Gabriel (2008). *La reforma electoral en América Latina: entre el interés partidario y las demandas ciudadanas*. México: Centro de Investigación y Docencia Económicas.
- Nohlen, Dieter (1989). *Diccionario electoral*. Costa Rica: Centro de Asesoría y Promoción Electoral del Instituto Interamericano de Derechos Humanos.
- Nohlen, Dieter (1994). *Sistemas electorales y partidos políticos*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Nohlen, Dieter; Zovatto, Daniel; Orozco, Jesús; y Thompson, José (Comps.) (2007). *Tratado de derecho electoral comparado de América Latina*. Instituto Interamericano de Derechos Humanos / Universidad de Heidelberg / Instituto Federal Electoral / International IDEA / Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación / Fondo de Cultura Económica.

- Órgano Electoral Plurinacional de Bolivia (2014). “Elecciones generales 2014”. Recuperado el 12 de marzo de 2018, de <https://www.oep.org.bo/procesos-electorales-y-consultas/elecciones-generales/elecciones-generales-2014/>
- Political Database of the Americas (Georgetown University) (s. f.). Recuperado de [pdba.georgetown.edu](http://pdba.georgetown.edu)
- Political Database of the Americas (Georgetown University) (2004). “Uruguay: elecciones presidenciales de 2004”. Recuperado el 29 de marzo de 2018, de <http://pdba.georgetown.edu/Elecdata/Uru/04press.html>
- Political Database of the Americas (Georgetown University) (2007a). “República Bolivariana de Venezuela. Resultados electorales (2006)”. Recuperado el 3 de mayo de 2018, de <http://pdba.georgetown.edu/Elecdata/Venezuela/pres06.html>
- Political Database of the Americas (Georgetown University) (2007b). “República de Argentina. Resultados electorales (2007)”. Recuperado el 11 de abril de 2018, de <http://pdba.georgetown.edu/Elecdata/Arg/pres07.html>
- Political Database of the Americas (Georgetown University) (2007c). “República de Chile. Resultados electorales (2005, primera ronda)”. Recuperado el 12 de febrero de 2018, de [http://pdba.georgetown.edu/Elecdata/Chile/pres05\\_1.html](http://pdba.georgetown.edu/Elecdata/Chile/pres05_1.html)
- Political Database of the Americas (Georgetown University) (2007d). “República de Chile. Resultados electorales (2006, segunda ronda)”. Recuperado el 2 de marzo de 2018, de [http://pdba.georgetown.edu/Elecdata/Chile/pres05\\_2.html](http://pdba.georgetown.edu/Elecdata/Chile/pres05_2.html)
- Political Database of the Americas (Georgetown University) (2007e). “República de Colombia. Resultados electorales (2006)”. Recuperado el 2 de marzo de 2018, de <http://pdba.georgetown.edu/Elecdata/Col/pres06.html>
- Political Database of the Americas (Georgetown University) (2007f). “República de Costa Rica. Resultados electorales (2006)”. Recuperado el 22 de abril de 2018, de <http://pdba.georgetown.edu/Elecdata/CR/pre06.html>
- Political Database of the Americas (Georgetown University) (2007g). “República de Guatemala. Resultados electorales (2007, primera ronda)”.



- Recuperado el 10 de marzo de 2018, de <http://pdba.georgetown.edu/Elecdata/Guate/presi2007.html>
- Political Database of the Americas (Georgetown University) (2007h). “República de Guatemala. Resultados electorales (2007, segunda ronda)”. Recuperado el 10 de marzo de 2018, de <http://pdba.georgetown.edu/Elecdata/Guate/presi2007-2.html>
- Political Database of the Americas (Georgetown University) (2007i). “República del Perú. Resultados electorales (2006, primera ronda)”. Recuperado el 24 de marzo de 2018, de <http://pdba.georgetown.edu/Elecdata/Peru/pres2006.html>
- Political Database of the Americas (Georgetown University) (2007j). “República del Perú. Resultados electorales (2006, segunda ronda)”. Recuperado el 24 de marzo de 2018, de <http://pdba.georgetown.edu/Elecdata/Peru/pres2006sv.html>
- Political Database of the Americas (Georgetown University) (2007k). “República de Nicaragua. Resultados elección presidencial 2006”. Recuperado el 20 de abril de 2018, de <http://pdba.georgetown.edu/Elecdata/Nica/nica06.html>
- Political Database of the Americas (Georgetown University) (2007l). “República Federativa do Brasil. Resultados electorales (2006)”. Recuperado el 12 de febrero de 2018, de <http://pdba.georgetown.edu/Elecdata/Brazil/pres06.html>
- Political Database of the Americas (Georgetown University) (2008). “República Dominicana. Resultados electorales (2008)”. Recuperado el 29 de marzo de 2018, de <http://pdba.georgetown.edu/Elecdata/DomRep/DR08.html>
- Political Database of the Americas (Georgetown University) (2009a). “República de Ecuador. Resultados electorales (2009)”. Recuperado el 14 de abril de 2018, de <http://pdba.georgetown.edu/Elecdata/Ecuador/pres09.html>
- Political Database of the Americas (Georgetown University) (2009b). “República de El Salvador. Resultados electorales (2009)”. Recuperado el 2 de marzo de 2018, de <http://pdba.georgetown.edu/Elecdata/ElSal/pres09.html>



- Political Database of the Americas (Georgetown University) (2009c). “República de Panamá. Resultados electorales (2009)”. Recuperado el 3 de mayo de 2018, de <http://pdba.georgetown.edu/Elecdata/Panama/pres09.html>
- Political Database of the Americas (Georgetown University) (2009d). “República de Paraguay. Resultados electorales (2008)”. Recuperado el 3 de mayo de 2018, de <http://pdba.georgetown.edu/Elecdata/Para/pres08.html>
- Political Database of the Americas (Georgetown University) (2009e). “República Oriental del Uruguay. Resultados electorales”. Recuperado el 29 de marzo de 2018, de <http://pdba.georgetown.edu/Elecdata/Uru/pre09.html>
- Political Database of the Americas (Georgetown University) (2010a). “República de Chile. Resultados electorales (2009, primera ronda)”. Recuperado el 2 de marzo de 2018, de [http://pdba.georgetown.edu/Elecdata/Chile/pres09\\_1.html](http://pdba.georgetown.edu/Elecdata/Chile/pres09_1.html)
- Political Database of the Americas (Georgetown University) (2010b). “República de Chile. Resultados electorales (2010, segunda ronda)”. Recuperado el 2 de marzo de 2018, de [http://pdba.georgetown.edu/Elecdata/Chile/pres10\\_2.html](http://pdba.georgetown.edu/Elecdata/Chile/pres10_2.html)
- Political Database of the Americas (Georgetown University) (2010c). “República de Colombia. Resultados electorales (2010, primera vuelta)”. Recuperado el 2 de marzo de 2018, de [http://pdba.georgetown.edu/Elecdata/Col/pres10\\_1.html](http://pdba.georgetown.edu/Elecdata/Col/pres10_1.html)
- Political Database of the Americas (Georgetown University) (2010d). “República de Costa Rica. Resultados electorales (2009)”. Recuperado el 22 de abril de 2018, de <http://pdba.georgetown.edu/Elecdata/CR/pres10.html>
- Political Database of the Americas (Georgetown University) (2010e). “República de Honduras. Resultados electorales (2009)”. Recuperado el 29 de abril de 2018, de <http://pdba.georgetown.edu/Elecdata/Hon/pre09.html>
- Political Database of the Americas (Georgetown University) (2010f). “República Federativa do Brasil. Resultados electorales (2010, primera ron-

- da)”. Recuperado el 12 de febrero de 2018, de [http://pdba.georgetown.edu/Elecdata/Brazil/pres10\\_1.html](http://pdba.georgetown.edu/Elecdata/Brazil/pres10_1.html)
- Political Database of the Americas (Georgetown University) (2010g). “República Federativa do Brasil. Resultados electorales (2010, segunda ronda)”. Recuperado el 12 de febrero de 2018, de [http://pdba.georgetown.edu/Elecdata/Brazil/pres10\\_2.html](http://pdba.georgetown.edu/Elecdata/Brazil/pres10_2.html)
- Political Database of the Americas (Georgetown University) (2010h). “Resultados elecciones presidenciales 2009. Bolivia”. Recuperado el 12 de febrero de 2018, de <http://pdba.georgetown.edu/Elecdata/Bolivia/pres09.html>
- Political Database of the Americas (Georgetown University) (2011a). “República de Argentina. Resultados electorales (2011)”. Recuperado el 11 de abril de 2018, de <http://pdba.georgetown.edu/Elecdata/Arg/pres11.html>
- Political Database of the Americas (Georgetown University) (2011b). “República de Guatemala. Resultados electorales (2011, primera ronda)”. Recuperado el 10 de marzo de 2018, de [http://pdba.georgetown.edu/Elecdata/Guate/pres2011\\_1.html](http://pdba.georgetown.edu/Elecdata/Guate/pres2011_1.html)
- Political Database of the Americas (Georgetown University) (2011c). “República de Guatemala. Resultados electorales (2011, segunda ronda)”. Recuperado el 10 de marzo de 2018, de [http://pdba.georgetown.edu/Elecdata/Guate/pres2011\\_2.html](http://pdba.georgetown.edu/Elecdata/Guate/pres2011_2.html)
- Political Database of the Americas (Georgetown University) (2011d). “República del Perú. Resultados electorales (2011, primera vuelta)”. Recuperado el 24 de marzo de 2018, de [http://pdba.georgetown.edu/Elecdata/Peru/pres2011\\_1.html](http://pdba.georgetown.edu/Elecdata/Peru/pres2011_1.html)
- Political Database of the Americas (Georgetown University) (2011e). “República del Perú. Resultados electorales (2011, segunda vuelta)”. Recuperado el 24 de marzo de 2018, de [http://pdba.georgetown.edu/Elecdata/Peru/pres2\\_2011.html](http://pdba.georgetown.edu/Elecdata/Peru/pres2_2011.html)
- Political Database of the Americas (Georgetown University) (2011f). “República de Nicaragua. Resultados elección presidencial 2011”. Recuperado el 20 de abril de 2018, de <http://pdba.georgetown.edu/Elecdata/Nica/pres11.html>

- Political Database of the Americas (Georgetown University) (2012). “República Dominicana. Resultados electorales (2012)”. Recuperado el 29 de marzo de 2018, de <http://pdba.georgetown.edu/Elecdata/DomRep/DR12.html>
- Registraduría Nacional del Estado Civil (Colombia) (s. f.). Recuperado el 2 de marzo de 2018, de [https://wsr.registraduria.gov.co/99PR2/DPR9999999\\_L1.htm](https://wsr.registraduria.gov.co/99PR2/DPR9999999_L1.htm)
- Sartori, Giovanni (1980). *Partidos y sistemas de partidos*. Madrid: Alianza Editorial.
- Sartori, Giovanni (1994). *Ingeniería constitucional comparada. Una investigación de estructuras, incentivos y resultados*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Servicio Electoral de Chile (s. f.). “Elecciones presidenciales: resultados globales (2013)”. Recuperado el 2 de marzo de 2018, de <https://www.servel.cl/elecciones-presidenciales-resultados-globales/>
- Tribunal Electoral (Panamá) (2014). “Acta de junta nacional de escrutinio. Presidente y vicepresidente de la república (2014)”. Recuperado el 3 de mayo de 2018, de [http://www.tribunal-electoral.gob.pa/wp-content/uploads/2017/07/ACTA\\_DE\\_JUNTA\\_NACIONAL\\_DE\\_ESCRUTINIO1.pdf](http://www.tribunal-electoral.gob.pa/wp-content/uploads/2017/07/ACTA_DE_JUNTA_NACIONAL_DE_ESCRUTINIO1.pdf)
- Tribunal Supremo de Elecciones-República de Costa Rica (2014a). *Cómputo de votos y declaratorias de elección, 2014*. Costa Rica: Tribunal Supremo de Elecciones. Recuperado el 29 de abril de 2018, de [http://www.tse.go.cr/pdf/elecciones/computovotos\\_febrero\\_abril\\_2014.pdf](http://www.tse.go.cr/pdf/elecciones/computovotos_febrero_abril_2014.pdf)
- Tribunal Supremo de Elecciones-República de Costa Rica (2014b). “Elecciones nacionales, febrero 2014”. Recuperado el 29 de abril de 2018, de <http://svr.tse.go.cr/aplicacionvisualizador/datos-definitivos.aspx>
- Tribunal Supremo Electoral (El Salvador) (2014a). “Escrutinio final 2014”. Recuperado el 2 de marzo de 2018, de [https://www.tse.gob.sv/2014/escrutiniofinal\\_1ray2davuelta/pres1/pais.html](https://www.tse.gob.sv/2014/escrutiniofinal_1ray2davuelta/pres1/pais.html)
- Tribunal Supremo Electoral (El Salvador) (2014b). “Segunda elección presidencial 2014”. Recuperado el 2 de marzo de 2018, de [https://www.tse.gob.sv/2014/escrutiniofinal\\_1ray2davuelta/pres2/pais.html](https://www.tse.gob.sv/2014/escrutiniofinal_1ray2davuelta/pres2/pais.html)

- Tribunal Supremo Electoral (Honduras) (2013). “2013. Elecciones”. Recuperado el 29 de abril de 2018, de <http://siede.tse.hn/escrutinio/index.php>
- Tribunal Supremo Electoral, Guatemala C. A. (2015). “Resultados elecciones generales y al Parlamento Centroamericano 2015”. Recuperado el 19 de marzo de 2018, de <http://resultados2015.tse.org.gt/1v/resultados-2015/index.php>
- Valdés Zurita, Leonardo (1997). *Sistemas electorales y de partidos*. México: Instituto Federal Electoral.